

# GUARDAPARQUES ARMADOS EN MISIONES

Los guardaparques y guardafaunas de Misiones fueron autorizados por el RENAR a armarse con fines disuasivos ante la proliferación de incursiones de cazadores furtivos y depredadores de la selva paranaense, en distintos puntos de la provincia. La decisión del organismo fue confirmada por la ministra de Ecología provincial, Viviana Rovira, quien había iniciado los trámites tiempo atrás para que los cuidadores de la fauna y de la flora pudieran cumplir con sus funciones mediante la disuasión con eficacia. El planteo de los funcionarios de Misiones se fundamentó en el incremento de las irrupciones de los cazadores furtivos y de depredadores de la flora, especialmente en la zona fronteriza entre Misiones y Brasil, donde los controles suelen ser insuficientes. Otra preocupación de los funcionarios pasa por el tráfico ilegal de madera. La ministra Rovira remarcó que la conclusión del trámite ante el RENAR “permitirá mejorar la eficacia y disua-



**La provincia de Misiones fue autorizada para armar a sus guardaparques y guardafaunas.**

✕ **La medida se justificó por el aumento de las incursiones de cazadores furtivos y depredadores de la selva paranaense.**

sión de los controles para frenar la caza furtiva, así como fundamentalmente aumentará la seguridad de nuestros agentes guardaparques”.



Acerca del tema, en una nota publicada en el diario La Nación (12 de mayo de 2015) se recordaba “el feroz ataque del que fue víctima en octubre de 2004 Daniel Kurday, cuando acompañaba a un observador de pájaros por el Parque Provincial de la Araucaria y descubrió a un grupo de cazadores furtivos. Tras una discusión, los delincuentes se negaron a abandonar el lugar y ante la decisión tomada por Kurday de dar aviso a otros guardaparques que se encontraban en la estación, fue atacado con un arma de fuego y quedó en silla de ruedas”. Por su parte, el subsecretario de Ecolo-

gía, Juan Manuel Díaz, confirmó que a partir de la autorización del RENAR “los próximos pasos estarán dirigidos a la capacitación de los cuidadores, a la realización de exámenes psicofísicos y a la elaboración de un protocolo de acción”.

De acuerdo con informes del RENAR, la autorización para los cuidadores de parques y fauna es la primera que se otorga a los integrantes de un organismo que no está directamente vinculado con la seguridad de las personas y de sus bienes, como las fuerzas policiales, federales o penitenciarias.

De esta manera, el gobierno de Misiones fue habilitado por el RENAR como “legítimo usuario colectivo de armas de fuego”. Después de que los guardaparques hagan cursos teóricos y prácticos y exámenes psicofísicos, el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables provincial se encargará de comprar armas y chalecos antibalas. Se estima que en seis meses todos los guardaparques estarán armados.

Opiná, comentá, participá en nuestro  [facebook.com / Revista “Vida Salvaje”](https://www.facebook.com/RevistaVidaSalvaje)